



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

016-18
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 MAR 2018

VISTO Y CONSIDERANDO

EL Tique Factura "B" N° 0003-00380102, por la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00), a favor de la Firma "VALHER S.R.L."

Que el gasto precedente corresponde a la adquisición de elementos de limpieza a los fines del normal desarrollo de las actividades académicas-administrativas de nuestra Unidad Académica.

Que resulta procedente aprobar el Tique Factura "B" N° 0003-00380102, por la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00), a favor de la Firma "VALHER S.R.L.", conforme lo normado en la Ordenanza N° 005/2016 - C.S. - Artículo 9° - Inciso a) - Compra o Contratación Menor, y en consecuencia autorizar su pago por contar además esta Facultad con crédito presupuestario.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Dirección General Administrativa de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

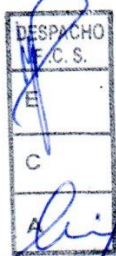
ARTICULO 1°.- APROBAR el Tique Factura "B" N° 0003-00380102, a favor de la Firma "VALHER S.R.L.", por la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00), por el concepto enunciado en el visto y considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección Área Contable a emitir liquidación a favor de la Firma "VALHER S.R.L.", por el importe consignado en el Artículo precedente.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección Área Fondos y Valores a emitir los instrumentos financieros necesarios para cancelar la presente erogación.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR la erogación resultante del presupuesto de la Dependencia 18.0 - Fuente 11 - Función 4 - Inciso 2.

ARTICULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA